



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Referencia:	2023/00001793G
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Interesado:	
Representante:	

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2023.

En la villa de Aranda de Duero y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las ocho y treinta del día 9 de febrero de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

DÑA. RAQUEL GONZÁLEZ BENITO

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. ILDEFONSO SANZ VELÁZQUEZ

DÑA. AMPARO SIMÓN LÁZARO

D. ÁNGEL ROCHA PLAZA

D^a LAURA JORGE SERRANO

D^a ANA MARIA LOZANO MARTÍN

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

D^a OLGA MADERUELO GONZÁLEZ



Ayuntamiento de Aranda de Duero

D^a MARÍA TERESA BERMEJO ABELLÁN

D. CARLOS FERNÁNDEZ IGLESIAS

D. ALFONSO SANZ RODRÍGUEZ

D^a CRISTINA VALDERAS JIMÉNEZ

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (C'S)

D. FRANCISCO JAVIER MARTÍN HONTORIA

D^a ELIA SALINERO ONTOSO

D. FERNANDO CHICO BARTOLOMESANZ

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS (PODEMOS)

D. ANDRÉS GONZALO SERRANO

D^a M. ÁNGELES PIZARRO DE LA FUENTE

GRUPO MUNICIPAL DE VOX (VOX)

D. SERGIO CHAGARTEGUI SÁNCHEZ

GRUPO MIXTO

D^a MARIA VANESA GONZÁLEZ MINGOTES

CONCEJALES NO ADSCRITOS

D. SERGIO ORTEGA MORGADO

D. VICENTE HOLGUERAS RECALDE

INTERVENTORA

M. GORETTI CRIADO CASADO



Ayuntamiento de Aranda de Duero

SECRETARIA.

DÑA. ANA ISABEL RILOVA PALACIOS

AUSENTES

D^a M^a MAR ALCALDE GOLÁS

Sra. Alcaldesa,

Muy buenos días. Vamos a dar comienzo al pleno extraordinario convocado para hoy, día 9 de febrero. En primer lugar, disculpar a doña Mar Alcalde, que manifestó su imposibilidad de comparecer a este Pleno y yo quiero comenzar dándoles las gracias a todos ustedes, porque la verdad es que lo de convocar este pleno ha sido un poco como bastante difícil y la verdad es que todos han puesto lo mejor de su parte para que se pudiera hacer a la hora que fuera, así que muchas gracias a todos.

ORDEN DEL DÍA:

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Sra. Alcaldesa,

Vamos a dar comienzo con los puntos del orden del día y el primero de ellos, como procede, y dado que este pleno es un pleno extraordinario y urgente, el artículo 23.2 de nuestro Reglamento marca que debe incluirse primero en el punto del orden del día, una declaración de urgencia de la sesión para poder celebrar este Pleno, dado que ha sido convocado sin en el tiempo correspondiente.

Así que yo les justifico la urgencia en los dos puntos que a continuación vamos a tratar, que son dos subvenciones y que luego cada una de ellas antes de empezar a tratarlas también deberemos tratar su urgencia, deberemos votar con carácter previo a su urgencia para poder entrar al debate de las mismas.

Sometida a votación la declaración de urgencia de la sesión. Se aprueba por unanimidad.



2. AGUA Y ALCANTARILLADO.

Número: 2022/00025567E.

primera convocatoria de subvenciones para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, en el marco del PRTR (PERTE digitalización del ciclo del agua) en el marco del Plan de recuperación Transformación y Resiliencia, según la Orden TED/934/2022 de 23 de septiembre

ANTECEDENTES

Con fecha 30 de septiembre de 2022 se publicó en el BOE la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2022.

Y estando el Ayuntamiento de Aranda de Duero inmerso en el proceso de transformación digital y modernización de la entidad, se quiere acudir a la convocatoria de 2022 que el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico ha convocado.

El objeto general de la convocatoria es el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua (política comunitaria de todo lo que tiene que ver con agua) que persigue un uso más eficiente y sostenible del agua, que engloba, entre otros objetivos como la: otros:

- Gestión integrada de los recursos hídricos y eficiencia.
- Minimización del impacto climático
- Transparencia en la gestión del agua en España
- Cumplimiento objetivos medioambientales (mejora ambiental, ecológica, calidad de las masas de agua).

Todo ello haciendo hincapié en innovación y tecnología.

La convocatoria tiene cuatro líneas de actuación, siendo de aplicación a la gestión municipal de Aranda de Duero:

- Desarrollo de programas de ayudas para el impulso a la mejora de la eficiencia y digitalización a los distintos usuarios del agua en España
- Fomento de la formación e innovación con competencias digitales en la administración y gestión del agua.

Las actuaciones de la convocatoria se dividen en tres grupos:

Actuaciones Tipo A: Elaboración/actualización de estrategias, planes, proyectos constructivos o estudios que promuevan la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en cualquier ámbito territorial de los términos municipales incluidos en la propuesta presentada y



que incluyan, entre otros elementos, labores de caracterización topográfica y digital, creación de gemelos digitales, modelos hidrológico hidráulicos, evaluación del estado y diagnóstico de los sistemas de captación, abastecimiento, saneamiento, vertidos y depuración existentes bien a través de la modelización numérica o de otros tipos de actuaciones así como la redacción de proyectos constructivos derivados, así como planes y estudios asociados a la gestión de la calidad del agua en general y riesgos ambientales en relación con el abastecimiento, incluyendo planes de emergencia ante situaciones de sequía, así como saneamiento, vertidos, gestión de pluviales, calidad en general y riesgos de inundación pluvial.

Actuaciones Tipo B: Intervenciones específicas de mejora de la eficiencia y digitalización del ciclo urbano del agua:

B1 Actuaciones de mejora de la eficiencia y digitalización de infraestructuras de captación del agua o puntos de entrega para el uso público.

B2: Actuaciones de mejora de la eficiencia y digitalización sobre cualquier elemento del sistema de abastecimiento, incluyendo redes de distribución, acometidas de interés público que afecten a una pluralidad de personas usuarias, que en conjunto fomenten a su vez la telegestión y la telelectura del sistema.

B3: Actuaciones de mejora de la eficiencia y digitalización sobre el sistema de saneamiento y depuración, tanto en la red de colectores como otras infraestructuras existentes en los sistemas de saneamiento.

B4: Actuaciones de mejora de la eficiencia y digitalización en los puntos de vertido.

Actuaciones Tipo C: elaboración/actualización o mejora de plataformas o sistemas de información y herramientas digitales en relación con el tratamiento, la reutilización de datos obtenidos de las actuaciones tipo B y la puesta en valor de toda la información generada de forma que permita una mejor gestión interna del ciclo urbano del agua y que se fomente la transparencia en la gestión del ciclo urbano del agua en el ámbito territorial de proyecto, fomentando la mejora de la eficiencia, el incremento de volúmenes tratados, la disminución de las pérdidas de agua, la mejora en la gestión de las infraestructuras de tratamiento, todo ello también para situaciones ordinarias como para la gestión de los sistemas en episodios de precipitación, fomentando el avance de la gestión hacia una gestión inteligente del ámbito urbano del proyecto (Smart city) y la ciberseguridad de cualquiera de los sistemas de gestión existentes o que se vayan a desarrollar en el marco de los proyectos incluidos en el ámbito de la presente convocatoria

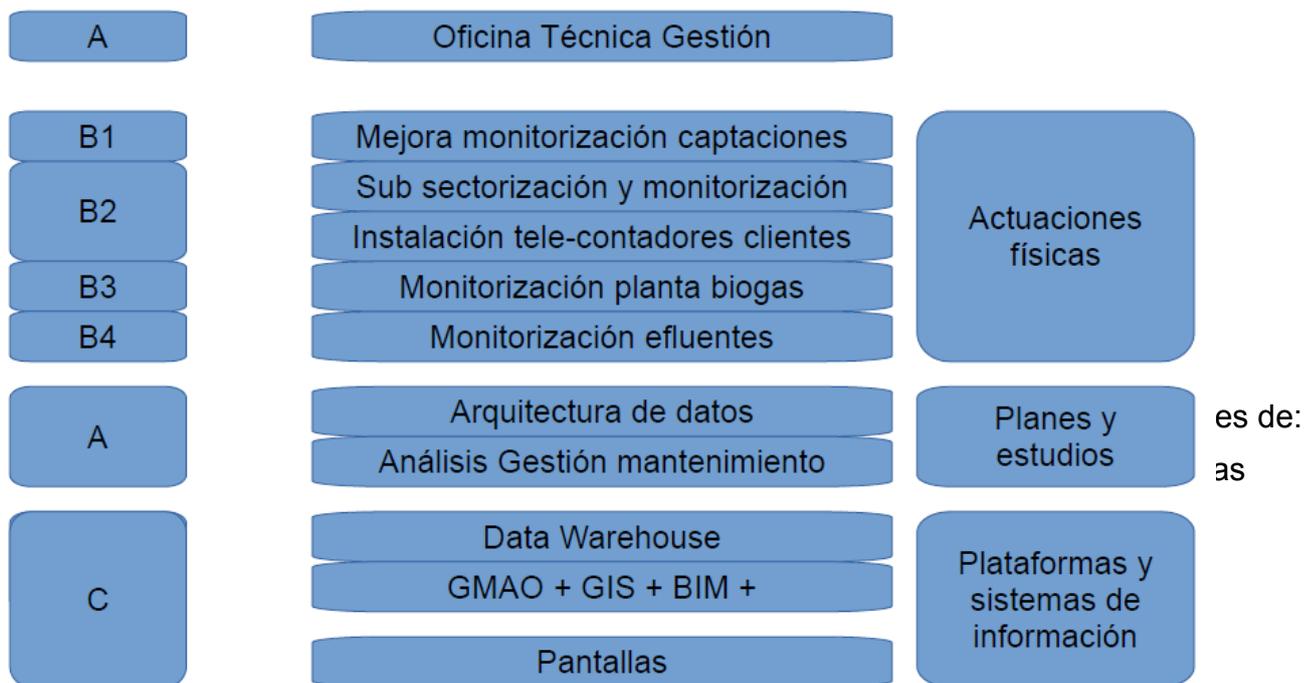
El periodo de ejecución de las actuaciones subvencionadas estará comprendido entre 1 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2025. Así, las actuaciones a financiar deben ser lo suficientemente maduras y solventes técnica y financieramente como para que puedan estar efectivamente implantadas y en funcionamiento antes del 31 de diciembre de 2025. El objetivo es lograr un efecto transformador en las ciudades y en la economía en su conjunto con la mayor prontitud posible.

Las ayudas otorgadas se instrumentarán con carácter general, como subvención de un porcentaje de los gastos subvencionables, que no podrá superar el 90%. La convocatoria establecerá igualmente la cuantía máxima a conceder por cada solicitud de ayuda será, como máximo, de hasta 10.000.000 de euros. Podrá igualmente incluir cuantía mínima con el fin de optimizar el número de proyectos a desarrollar, que como máximo podrá ser de 3.000.000 de



euros.

Se ha realizado un estudio de las muchas necesidades que necesita el Servicio Municipal de Aguas de Aranda de Duero y se han seleccionado actuaciones acordes a los objetivos de la subvención. Las actuaciones propuestas son:



- Apoyar al ayuntamiento en la documentación y justificación de las actuaciones

Mejora monitorización captaciones

- Dividir pozos 1 y 2 Cerro de los perros y añadir caudalímetro
- Dividir pozos 1 y 2 Calabaza y añadir caudalímetro
- Instalar turbidímetros en todos los pozos
- Instalación de analizadores de red en los grupos de bombeo

Sub-sectorización y monitorización

- Crear nuevos sectores y añadir caudalímetros para obtener un mejor control
- S2.1 S2.2 S2.3
- S3.1 y S3.2
- S6.1 y S6.2
- Instalar caudalímetros en salida manantial de Tubilla, y entrada a depósito Sinovas
-



Instalación de contadores para telelectura abonados

- Suministro de Caudalímetros
- Instalación de caudalímetros
- Tarjetas consumo datos

Mejoras en la monitorización de EDAR

- Sustitución y/o montaje de analizadores de red en efluente (requerido en la autorización de vertidos)
- Monitorización energía caldera biogas

Mejoras monitorización Vertidos

- Caudalímetros en:
- Aliviadero margen derecha
- Aliviadero PRAU
- Tanque tormentas plaza de toros
- Tanque tormentas Sinovas
- Medidor PH y conductividad salida EDAR

Instalación Paneles solares

- Instalación 200 kWp.
- 11,58% consumo bombeos.

No es subvencionable en esta convocatoria, pero existe otra línea de subvenciones a las que procede concurrir. Se incluye la actuación porque es requisito.

Actualización de SCADA

- Actualizar Pantallas
- Actualizar almacenamiento datos
- Actualizar consultas con data warehouse

Sistema de almacenamiento

- Servidor alta disposición
- Batería de discos

Estudio previo arquitectura sistemas



- Estudio sistema de mantenimiento actual.
- Sistema Inventario
- Ordenes de trabajo
- Gamas de mantenimiento.
- Inventario
- Selección y configuración Base de datos
- Selección y configuración sistema GMAO
- Adaptación sistema GIS integrado con GMAO
- Adaptación sistema BIM integrado con GMAO
- Recogida datos consumos y almacenamiento
- Consultas a SCADA y almacenamiento
- Consultas de datos abiertos
- Definición de consultas para APIS
- Planificación de balances hídricos a partir de consultas
- Selección de sistemas de inteligencia artificial
- Planificación de modelos de predicción de fugas
- Planificación de modelos de predicción de averías
- Selección de software a instalar y datos a cargar y formas

Instalación de software definido

Instalación del software definido preferiblemente open-source.

Se ha presupuestado en función de horas de trabajo. Si fueran necesarias licencias irían en detrimento de las horas prefijadas

La solicitud de la subvención requiere de la elaboración de documentación de diverso ámbito, a nivel técnico se precisa una **Memoria Técnica** cuyo contenido viene establecido en el artículo 36 de la convocatoria **y una Memoria Resumen** en forma de esquema vinculado a la Memoria Técnica.

La memoria que se ha redactado a tal efecto consta de:

- Introducción
- Descripción general del Proyecto: Objeto y alcance, principales necesidades, plazo de ejecución, y planificación de actividades
- Justificación de la necesidad del proyecto.
- Descripción de la entidad/es solicitante.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

- Descripción de las actuaciones
- Descripción del ámbito geográfico y número de población beneficiada.
- Organización del equipo de trabajo
- Presupuesto
- Cronograma de los trabajos
- Plan de sostenibilidad del proyecto
- Plan para el control y seguimiento de la ejecución del proyecto
- Protocolo de comunicación y remisión de información al MITERD
- Requisitos del proyecto en relación a los PRTR
- Propuesta de acciones obligatorias y transversales de los proyectos: entre los que se encuentra:
 - o Plan de Gobernanza, participación y formación de los trabajadores
 - o Plan de comunicación y sensibilización
 - o Plan de medición y seguimiento de indicadores
 - o Plan de cumplimiento del Principio de no causar un perjuicio significativo al Medio Ambiente y Justificación de evolución inicial.
- Descripción de los resultados esperados
- Información adicional en la que se encuentra el Plan para el control y la mejora de la gestión de las fugas estructurales.

La documentación es la referida en el citado artículo 36 de la convocatoria Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2022.

El presupuesto y mediciones de las actuaciones se encuentra justificado en la memoria técnica. Siendo el presupuesto total como sigue:

ACTUACIÓN		PRESUPUESTO
[A01 0]	A GESTIÓN DEL PROYECTO.	237.924,85 €
[A02 0]	B 1 MEJORA DE LA MONITORIZACIÓN EN LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN.	89.457,16 €
[A03 0]	B 2 AMPLIACIÓN DE SECTORIZACIÓN EXISTENTE Y COLOCACIÓN DE CAUDALÍMETROS SECTORIALES.	164.322,30 €
[A04 0]	B 2 INSTALACIÓN DE CONTADORES CON TELEMEDIDA.	3.199.190,19 €
[A05 0]	B 3 MEJORA EN MONITORIZACIÓN DE LA EDAR.	15.463,87 €
[A06 0]	B MEJORA DE LOS SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN DE VERTIDOS.	56.274,17 €



Ayuntamiento de Aranda de Duero

0]	4		
[A07	B		
0]	1	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA.	552.008,34 €
[A08			
0]	C	ACTUALIZACIÓN EN SCADA DE LAS NUEVAS MONITORIZACIONES.	15.392,84 €
[A09			
0]	C	EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTOS DE LOS DATOS.	25.449,60 €
[A10			
0]	A	ESTUDIO PREVIO, ARQUITECTURA DE DATOS Y SISTEMAS.	69.717,61 €
[A11			
0]	C	INSTALACIÓN Y PARAMETRIZACION DE SOFTWARE.	240.636,29 €
[A12			
0]	C	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	132.649,61 €
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL			4.798.486,83 €
IVA			1.007.682,23 €
TOTAL PRESUPUESTO			5.806.169,06 €

Asciende el presupuesto de ejecución material a la cantidad de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHOMIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS (4.798.486,83 €)**.

Y EL PRESUPUESTO TOTAL asciende a la cantidad de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEISMIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CENTIMOS (5.806.169,06 €)**.

Toda la actuación se divide en las anualidades previstas como sigue:

ACTUACIÓN	Presupuesto			
	Total	2023	2024	2025
[A01 0] A GESTIÓN DEL PROYECTO.	237924,85	53.724,97 €	92.099,94 €	92.099,94 €
[A02 0] B MEJORA DE LA MONITORIZACIÓN EN LOS 1 SISTEMAS DE CAPTACIÓN.	89457,16	0,00 €	82.002,40 €	7.454,76 €
[A03 0] B AMPLIACIÓN DE SECTORIZACIÓN 2 EXISTENTE Y COLOCACIÓN DE CAUDALÍMETROS SECTORIALES.	164322,3	0,00 €	123.241,73 €	41.080,58 €
[A04 0] B INSTALACIÓN DE CONTADORES CON 2 TELEMEDIDA.	3199190,19	399.898,77 €	1.499.620,40 €	1.299.671,01 €
[A05 0] B MEJORA EN MONITORIZACIÓN DE LA 3 EDAR.	15463,87	0,00 €	1.932,98 €	13.530,89 €
[A06 0] B MEJORA DE LOS SISTEMAS DE 4 MONITORIZACIÓN DE VERTIDOS.	56274,17	0,00 €	0,00 €	56.274,17 €
[A07 0] B 1 INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA.	552008,34	0,00 €	297.235,26 €	254.773,08 €
[A08 0] C ACTUALIZACIÓN EN SCADA DE LAS NUEVAS MONITORIZACIONES.	15392,84	732,99 €	6.596,93 €	8.062,92 €
[A09 0] C EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTOS DE LOS DATOS.	25449,6	0,00 €	25.449,60 €	0,00 €
[A10 0] A ESTUDIO PREVIO, ARQUITECTURA DE DATOS Y SISTEMAS.	69717,61	23.239,20 €	46.478,41 €	0,00 €
[A11 0] C INSTALACIÓN Y PARAMETRIZACION DE SOFTWARE.	240636,29	0,00 €	96.254,52 €	144.381,77 €
[A12 0] C SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	132649,61	0,00 €	29.477,69 €	103.171,92 €
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	4.798.486,83 €	477.595,94 €	2.300.389,85 €	2.020.501,04 €



En el expediente consta la Memoria Técnica referida, Memoria Resumen e Informe favorable del Técnico Municipal.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la solicitud de la subvención requiere la aprobación del presente proyecto, y que este puede considerarse en el más amplio término como proyecto de servicio, y considerando que toda esta actuación asimismo tampoco está prevista presupuestariamente, la competencia para su aprobación le corresponde al Ilustre Ayuntamiento Pleno, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.2 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Por todo ello, se eleva a Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Previo al estudio y debate del asunto se acuerda por unanimidad proceder a ratificar la inclusión del asunto en el orden del día de la sesión, dado que no había sido previamente dictaminado por la comisión.

PRIMERO.- Aprobar el PROYECTO INTEGRAL PARA LA EFICIENCIA Y LA DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS DE ARANDA DE DUERO incluyendo la memoria técnica que servirá de fundamento a la solicitud de la subvención regulada en la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo urbano del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Y que definen:

- Oficina Técnica y Gestión
- Mejora monitorización captaciones
- Sub-sectorización y monitorización
- Instalación de contadores para telelectura abonados
- Mejoras en la monitorización de EDAR
- Mejoras monitorización Vertidos
- Instalación Paneles solares
- Actualización de SCADA
- Estudio previo arquitectura sistemas
- Instalación de software definido



Ayuntamiento de Aranda de Duero

SEGUNDO.- El presente proyecto alcanza una cuantía para la totalidad de sus actuaciones de de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CENTIMOS (4.798.486,83 €)** y un PRESUPUESTO TOTAL de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEISMIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CENTIMOS (5.806.169,06 €)**.

TERCERO.- Autorizar a la Alcaldía-Presidencia para que proceda a solicitar subvención regulada en la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo urbano del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con expresa autorización para que en representación de este Ilustre Ayuntamiento Pleno acepte las condiciones de la convocatoria; por un importe máximo subvencionable de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y TRESMIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS Y CINCO CENTIMOS (3.133.364,05 €)**, y un IVA no deducible de **DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS (12.805,24 €)**

Sra. Alcaldesa

Respecto de este punto y como les decía hace un momento, igualmente y en virtud del artículo 37.3, dice que, no obstante, el alcalde, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias a iniciativa propia o de otros, asuntos que no hayan sido previamente dictaminados por la respectiva comisión informativa, no pudiendo adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos, sin que el Pleno previamente ratifique por mayoría simple su inclusión en el orden del día.

Así que, por tanto, en ambos puntos tendremos que hacer lo mismo, en virtud del artículo 37.3 del Reglamento, vamos a someter a votación, primero la aprobación de la inclusión en el orden del día, dado que viene sin información de Comisión.

¿Votos a favor de la inclusión? Unanimidad. Por tanto, vamos a pasar a la defensa del punto del orden del día, señora secretaria.

Sra. Secretaria,

Pues a la vista del expediente se propone la adopción del siguiente acuerdo.

En primer lugar, aprobar el Proyecto Integral para la eficiencia y digitalización del Servicio Municipal de Aguas de Aranda de Duero, incluyendo la memoria técnica que servirá de fundamento a la solicitud de la subvención regulada. a la orden TED 934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de



Ayuntamiento de Aranda de Duero

proyectos de mejora de eficiencia del ciclo urbano del agua, PERTE de digitalización del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que definen una oficina técnica y gestión, la mejora de la monitorización y de captaciones, subsectorización y monitorización, instalación de contadores para la telelectura de abonados, mejoras en la monitorización de la EDAR, mejoras de monitorización de vertidos, instalación de paneles solares, actuación de escala, estudio previo de arquitecto de sistemas, instalación de software definido.

En segundo lugar, el presente proyecto alcanza una cuantía para la totalidad de sus actuaciones de 4.798.463,83 euros y un presupuesto total de 5.806.169,6 euros.

En tercer lugar, se autoriza a la Alcaldía Presidencia para que proceda a solicitar la subvención regulada en la orden TED 934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, PERTE de digitalización del ciclo urbano del agua, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con expresa autorización para que, en representación de este ilustre Ayuntamiento en pleno, acepte las condiciones de la convocatoria por un importe máximo subvencionable de 3.133.364,05 euros y un IVA no deducible de 12.805,24 euros.

Sr. Fernández Iglesias, PP

Vamos a presentar esta subvención que ojalá nos la concedan, y dentro del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Aranda de Duero, como parte de su objetivo en el punto 4.2, optimizar y reducir el consumo de agua, contempla la formulación estratégica para adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y el gasto energético y emisiones asociadas a la distribución del tratamiento en curso.

El PERTE es la digitalización del ciclo del agua, representa una excelente oportunidad que permitiría a Aranda optar por el desarrollo de un proyecto hidrológico en las líneas integrales cubiertas por este proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica que le permitiría mejorar la gobernanza de la gestión del agua, impulsar la digitalización, fomentar la formación e innovación digital y administrativa de la gestión de nuestra agua y, por supuesto, aprovechar las ayudas de la actual convocatoria para hacer realidad el presente proyecto.

Este proyecto tiene por objeto ampliar el nivel de digitalización de todos los procesos relacionados con el ciclo del agua que gestiona el Ayuntamiento de Aranda de Duero. Este proyecto debe cubrir las siguientes necesidades, conseguir identificar y solucionar las dudas estructurales de la red del agua potable, disponer de una herramienta capaz de identificar nuevas fugas en la red con tiempos de respuesta que sean más cortos para no perder agua, disponer de una red de herramienta automatizada de gestión de la explotación y del mantenimiento del todo el ciclo del agua, capaz de generar indicadores válidos tanto para el servicio propio como para el seguimiento de los concesionarios, como en este caso es el mantenimiento y explotación de la EDAR, disponer de una herramienta que conecte la lectura de los contadores con el sistema de cobro del Ayuntamiento a los usuarios.

Para la ejecución de este proyecto comenzaría en el segundo trimestre del 2023 y finalizaría en diciembre del 2025, cumpliendo los plazos establecidos en esta convocatoria. Lo que ha dicho ya la Secretaria, con la mejora de la monitorización y captación, debemos dividir los pozos unidos del cerro de



Ayuntamiento de Aranda de Duero

los perros y añadir un caudalímetro, dividir pozos unidos de la Calabaza, y añadir también caudalímetros, instalar turbidímetros en todos los pozos, instalación de analizadores de red en los grupos de bombeo. Si nos dan este proyecto, habría que crear una oficina técnica para la elaboración de todos los pliegos para hacer todo este trabajo, pues estos trabajos, puesto que el Ayuntamiento no tiene infraestructura, no tendría infraestructura para hacerlo municipalmente.

Entonces, creando una oficina técnica, contratando a la gente con el dinero que nos subvencionen y se podrían hacer los pliegos para realizar todos estos trabajos. Crear nuevos en la subsectorización y monitorización, serían crear nuevos sectores y añadir caudalímetros para obtener un mejor control.

Los contadores de las casas se cambiarían prácticamente todos, que son más de 15.000 en Aranda, poniéndolos digitales para poder leerlos desde el Ayuntamiento y no tener que ir a hacer la lectura de los contadores a pie. Sería digitalizar todo el trayecto del agua hasta que llega a las viviendas, y en eso consistiría.

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sra. González Mingotes, IU

Nosotros en principio, pues hemos visto este proyecto que nos parece positivo presentarnos a este tipo de subvenciones, pero sí que nos ha llamado, bueno, pues mucho la atención, está ajustado, tan ajustado en el tiempo, siendo una convocatoria que salió el 30 de septiembre, que estemos justo en el último día, más que aprobándolo, pues notando que todo el trabajo se está haciendo, pues un poco *in extremis*, que podemos dejar algunos flecos colgando, ojalá no sea así.

También, por otra parte, sabéis nuestra forma de funcionar y nos hubiese gustado haber podido trabajar un poco este proyecto a nivel de comisión. Voy a hacer una referencia a cosas que nos parecen positivas, y luego, pues lo que voy a plantear son unas dudas, porque al no haber pasado por comisión, pues ayer leyendo la memoria técnica, pues hay varias dudas que nos salieron. Entonces, como cosas positivas, en general, el proyecto nos parece óptimo, nos parece perfecto todo el tema de control de caudalímetros y, sobre todo, el control de fugas y hacer un control exhaustivo de qué pasa con nuestra agua y, sobre todo, es acortar los tiempos de respuesta.

Bueno, también nos parece que es un paso el tener contadores con teledatada y que sepamos en todo momento y tengamos que hacer, para hacer estos controles. Sí que por otro lado nos planteábamos, claro, que también, pues es como una pérdida de puestos de trabajo, pero bueno, realmente también tenemos que ir dando pasos hacia el futuro. También, algo que nos ha parecido muy positivo, es todo el tema de la instalación fotovoltaica, nos entristece que solo se consiga el 15 % de lo que es el gasto energético del mantenimiento de este servicio, pero bueno, son pasos y creemos que tenemos que ir dando pasos hacia energías renovables.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Y también nos parece positivo, incluido en la memoria, pues todo el tema del plan de participación, lo único que queremos hacer una pequeña crítica, pues a que no pase un poco como en la Agenda Urbana, pues hay que hacer este grupo cívico y que no sea hacer un plan de participación no es solo que venga este proyecto y trabajamos sobre la participación ciudadana.

Creemos que la participación ciudadana es algo que hay que ir trabajando, pues en el tiempo y con la ciudadanía para que realmente ellos se sientan involucrados a la hora de hacer estas cosas y no nos pase un poco eso como en la agenda urbana, que bueno, al final se tuvo que hacer con un grupo un poco menor, después de varios intentos y demás. Las preguntas así más importantes que nos han venido son un poco si se ha valorado cómo afectaría esta nueva implantación sobre la Ordenanza Fiscal.

Claro que van a cambiar los costes de los contadores, de hecho más o menos se triplicará el precio. Entonces, no sé si ha habido una valoración previa de cómo va a afectar esto, pues al final a nuestros vecinos y a nuestras vecinas, que por un lado se les va a dar un servicio mejor, pero por otro, quizá, bueno, tenemos que valorar eso. También queríamos preguntar si el Plan Director de abastecimiento, que hace referencia el proyecto, de cuando está aprobado, que no lo hemos conseguido encontrar.

Y luego, por último, en el tema del sistema de gestión de la información y tipos de comunicación, habla de 12 pantallas LED de dos por uno, entonces no sé muy bien a qué se refiere con esa parte del proyecto, si nos lo pueden explicar.

Sra. Alcaldesa,

Mire, va a venir la técnico para aclarar algunas dudas si son más técnicas, estas son de carácter...

Respecto del tema de la agenda urbana le voy a poder contestar, usted recordará que no solamente, la participación en la agenda urbana no se organizó solamente a través del grupo de participación, que fue un grupo que la verdad es que nos han puesto de ejemplo, vuelvo a decirlo, por la elección de este grupo, nos han puesto de ejemplo, hemos participado con la Federación Española de Municipios y Provincias en Katowice, en la presentación de las agendas urbanas de España, como ejemplo, por ese sistema de elección, pero esa solamente era una de las formas de participación, otra de las formas de participación fue las encuestas a todos los ciudadanos que quisieron participar desde sus domicilios, pudieron hacerlo a través de una encuesta vía redes, y también hicimos también participación a través de nuestros jóvenes en la feria de orientación.

O sea, recogimos, y luego aparte, evidentemente, de todos los grupos de trabajo internos del Ayuntamiento técnico políticos. O sea que yo creo que tuvo una participación bastante interesante. De todas formas, en este proyecto, si lo ha visto, se creará la Comisión del Agua, donde tendrán participación diferentes sectores y demás, o sea, que la nueva gobernanza en este tema está bastante garantizada.

Luego, este año, lamentablemente, hemos tenido que tener también el fatídico Comité de Sequía, en el que también hemos dado participación a la ciudadanía a través de las asociaciones de vecinos y demás. El Plan Director, lo pone en la segunda página, está aprobado en noviembre del 2011, la segunda página



Ayuntamiento de Aranda de Duero

del documento, en el borrador, sí, dice...

No, no, aprobado, Plan Director de Abastecimiento, aprobado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 22 de diciembre del 2011, que era el órgano que le correspondía aprobarlo. Las pantallas no le puedo decir, no he llegado a ese punto. No sé si el concejal luego se lo podrá contestar, pero ese punto, la técnico que ahora va a venir.

Sr. Chagartegui Sánchez, VOX

Bueno, estamos ante un proyecto que a todas luces es impresionante. Creemos que es algo muy positivo, es algo que no hubiéramos podido alcanzar de ninguna de las maneras, si no fuera por estos fondos europeos. Por lo tanto, aunque llegue tarde o ajustado, mejor dicho, creemos que es algo bastante positivo. Dentro de lo que es el propio expediente que tenemos entre manos, acogemos bastantes cosas que creemos que son muy positivas, el hecho de la sustitución por los contadores de teled medida es un avance inmejorable, y más en la situación actual en la que estamos de problemas de cuenteo de esta agua que se gasta.

Cosas más interesantes, el tema de los turbidímetros y los caudalímetros, es algo que verdaderamente necesitábamos para tener un control eficiente del agua que gastamos y que tenemos, y más visto en estos meses atrás, cuando hemos tenido esta problemática con la sequía en la que nos será muy difícil controlar la cantidad de agua que teníamos y la cantidad que disponíamos, peinándose en todo momento la posibilidad de tener cortes de agua.

Por otro lado, la actualización de los sistemas a la escala era un tema que habíamos metido el Grupo Municipal VOX en los remanentes de este ejercicio pasado porque era de obligado cumplimiento y aquí también lo tenemos incluido. Por lo tanto, una muestra más de que es un proyecto positivo.

Otra cosa que nos gusta mucho dentro de este proyecto es la implantación en el cerro de los perros de este plantel solar que va a proporcionar casi el 12 % de disminución en ahorro energético, que es una auténtica barbaridad lo que gastan estas bombas y el resto de bombas de captación, por lo tanto, empezar a plantear ese sistema de ahorro de energía nos parece muy positivo.

Un poquito cambiando en cuanto a la lectura de las virtudes del propio proyecto, sí tenemos una serie de dudas y sí nos hubiera gustado haber tenido un poquito más de tiempo para debatirlo, aportar en la Comisión pertinente. Se habla de que va a ser un tema de ahorro de agua, yo más creo que es un tema de eficacia de gestión, de eficacia de gestión en la distribución del agua que en sí un tema de ahorro de agua.

Es más, un planteamiento de automatización, digitalización y modernización, más que una estructura. ¿Por qué digo esto? Porque creo que hubiera sido importante en este proyecto añadir un plan en cuanto a la infraestructura, como por ejemplo la captación, los diferentes puntos de captación, como puede ser el del río Duero, que también metimos en remanentes de tesorería porque está en unas condiciones bastante lamentables, la inclusión de un aljibe, de un sistema de elevación de agua hubiera sido algo muy importante tenerlo en este proyecto, porque sí es parte de esa generación y de ese ahorro de agua.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Pero bueno, yendo un poquito más al tema de las dudas, yo sí quisiera elevar, en cuanto a una serie de preguntas rápidas, si esto va a influenciar a los propios usuarios del agua en cuanto a su gasto por este cambio condicionante a los contadores de telemida, y alargando un poco más la pregunta, si los usuarios nuevos o nuevos usuarios van a tener que pagar el contador o va a ser parte de lo que es el Ayuntamiento y, por lo tanto de su gestión y control, y por lo tanto, no va a repercutir en el bolsillo de los arandinos.

Si a posteriori estos contadores turbidímetros y caudalímetros van a tener un mantenimiento, no lo he visto que estuviera recogido tampoco en el proyecto, entonces también tenerlo en consideración como gastos a mayores, porque entiendo que un producto de 2.800.000 euros solamente en el tema de los contadores, entiendo que tenga un mantenimiento que debiéramos de tenerlo en consideración.

Y dos últimas cosas, no he conseguido encontrar la Comisión del Agua, quiénes son las personas que se pretende que lo configuren, y si va a haber que modificar o crear una ordenanza nueva tras la adjudicación de este proyecto que reitero me parece muy positivo.

Sra. Alcaldesa,

No sé si luego el concejal le contestará, pero esas dudas yo no...

La Comisión del Agua yo sí que la he leído, no dice exactamente qué personas, porque supongo que tendremos que tener un reglamento para esta Comisión, como tal tendremos que adoptar un acuerdo de pleno para constituir la y, por tanto, será ese acuerdo de Pleno el que decida quiénes son las personas que van a formar parte o los representantes de cada colectivo, quiénes van a formar parte, entiendo así a bote pronto, no me lo había planteado porque ahí lo que viene a decir es que estará formado por representantes del municipio, afectados, supongo que también tendrán que estar las empresas concesionarias, también representadas en esa Comisión del agua, pero no se lo puedo decir. Y la otra duda era si se va a trasladar...

Sr. Chagartegui Sánchez, VOX

Si se va a modificar la ordenanza y si va a suponer gastos para los usuarios.

Sra. Alcaldesa,

Respecto de la ordenanza, luego a continuación, antes de terminar igual si queremos algún tipo de aclaración de la técnico, a lo mejor nos la puede hacer. Yo eso, ciertamente esos datos ya tan técnicos los desconozco.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Bueno, pues como he comentado ya, no vamos a repetir lo que han comentado los compañeros anteriores.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

La verdad que ha sido todo muy precipitado, así lo ha manifestado incluso la propia alcaldesa y la documentación la tuvimos a partir de las ocho de la noche, la documentación final, me refiero, a partir de las ocho de la noche de ayer y el pleno es hoy a las ocho y media, todo muy precipitado, como han comentado también los compañeros no ha pasado por las comisiones correspondientes, comisiones que si ustedes tienen a bien estaría bien que fueran convocando, si es que les interesa realmente que participemos, e informarnos a tiempo de las cosas, no todo a pleno directamente.

Reconocemos que son temas importantes para nuestro municipio, lo que sí que es cierto es que, como comentaba, creemos que así no se deberían hacer las cosas, de prisa, corriendo, sin tener el tiempo suficiente para poder revisar los expedientes como nos gustaría, también lo ha comentado Vanessa de Izquierda Unida, nosotros trabajamos de otra manera diferente. Nos gusta nuestro grupo de trabajo, nuestra asamblea, nos gusta hacerlo, bueno, trabajamos de otra manera diferente y nos gusta seguir ese tipo de trabajo y ese tipo de dinámica.

Desde luego, en este pleno tampoco lo hemos podido hacer, nos ha pasado también en otros plenos anteriormente, cuando se han convocado así de urgencia, aunque reconocemos la urgencia. Y sobre los temas que en sí atañen a este punto en concreto, pues sí, estamos de acuerdo en la inversión en energía renovable, que bueno, que sí que has comentado lo que es la agenda, que sí que hubo participación.

Sí, es cierto, hubo participación, pero al final los autobuses que se compraron fueron diésel, lo diremos aquí, lo repetiremos hasta la saciedad. O sea, sí, se tuvo en cuenta la participación, pero realmente para hacer un poco lo que, como en el equipo de Gobierno quiere guiarlo, sin tener en cuenta las aportaciones de los ciudadanos y de los grupos políticos de la oposición que apostamos por las energías renovables. Pero bueno, esa es su manera de llevar a cabo las cosas.

Lo que comentaba, estamos de acuerdo en la utilización de las energías renovables y que hay que actualizar este servicio, también estamos de acuerdo. Sí que nos preocupa, como han comentado también los compañeros, saber realmente cómo repercute esto en la factura final de los usuarios, porque claro, esto va a suponer una inversión, también lo han comentado, los contadores, los contadores los va a poner, los que están los pone el Ayuntamiento, los nuevos los pagarían los usuarios, cómo van a ser estos temas, y que son temas que realmente nos gustaría que nos aclarara.

Y digo que no se aclaran porque como no ha habido las comisiones para preguntarlo, pues tenemos que preguntarlo aquí, sí que me gustaría que se nos contestara. Inicialmente, nosotros, lo que vamos a hacer es abstenernos, porque desde luego no estamos en contra de que se hagan estas inversiones, y más cuando están subvencionadas, si es que conseguimos finalmente esa subvención, que hay que presentarlo y esperemos que sí que se consigan las cantidades que vienen aquí subvencionables sean admitidas, es lo que nos gustaría.

Entonces, nuestro voto va a ser una abstención para no impedir que se tramite, pero sí que estamos, pues en contra de este tipo de tramitación y cómo se ha hecho de esta manera por parte del equipo de Gobierno.

Sra. Alcaldesa,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

He comenzado diciendo en este pleno que yo también estoy en contra de llegar con esta premura. Ustedes saben que llevo desde el jueves pasado intentando convocar un pleno para que ustedes tuviesen 48 horas para que hubiésemos podido incluso, si hubiese sido necesario, llevarlo a las comisiones, pero lo que es imposible es imposible.

Pasa lo mismo con los autobuses, lo que es imposible es imposible, si ustedes lo que querían para el autobús de Aranda era un autobús de ocho plazas, que son los que tienen capacidad de GLP o de movilidad eléctrica para una ciudad como Aranda de Duero, si lo que querían era un autobús de ocho plazas pues lo habíamos comprado, pero en Aranda necesitamos uno de 40.

Entonces, no volvamos, y de verdad estamos tratando el tema del agua, centrémonos en el tema del agua, si es posible.

Sr. Martín Hontoria, C,s.

Sí, yo iba a comentar un poquito lo que ha comentado la señora Alcaldesa. Me llama muchísimo la atención la intervención de Podemos con el tema de intervenir, de trabajar en los asuntos y demás, y me ha dado por apuntar un poco los tiempos y de los tres minutos de la intervención de Podemos, han sido uno y medio para decir que no hay comisiones, 0,5 para hablar del autobús y luego un minuto para decir que se iban a abstener.

Entonces, yo no sé para qué piden participación, si cuando tienen posibilidad de participar hablan de otros temas. Un pequeño apunte porque es que me ha llamado mucho la atención, me ha dado por mirar, si llevamos minuto y medio y no han hablado nada del punto, digo, voy a apuntar, y mira por dónde han salido estos resultados.

Bien, con respecto a lo que es el punto, yo lo que sí que quería es agradecer el trabajo y el esfuerzo de los servicios técnicos porque, como bien se ha dicho, se ha tenido que hacer, digamos bastante a presión por la premura de los plazos, y luego comentar que, en este punto, bajo nuestro punto de vista hay dos cuestiones bastante importantes, muy importantes.

Por un lado, lo que es el proyecto que puede suponer una revolución en lo que se refiere al servicio de saneamiento y abastecimiento, va a ser un proyecto de una ejecución, como podemos ver, bastante importante, unos tres años de duración, casi cinco millones de euros, va a suponer una mejora en todos los aspectos la monitorización que ahora mismo no existe y que hay que mejorarla, en las captaciones, en el EDAR, en los vertidos, la instalación de paneles solares que ahora mismo pueden dotar de energía al 15 % del consumo actual, que además se hace constar que probablemente se pueda optar a otra subvención, y la instalación de contadores de telemedida que es la partida más importante, son unos 3.200.000 euros, aparte del Sistema de Gestión Integral, y de todos los servicios que eso también va a suponer, como decíamos antes, un antes y un después en lo que se refiere a estos servicios.

Y luego como segundo punto, está también la subvención, es un montante de casi 3.200.000 euros, y sí que me gustaría destacar que de concederse, pues va a ser, vamos a decir, un hito, vamos a decir, casi histórico, la gestión de fondos provenientes de subvenciones que va a tener que gestionar este



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Ayuntamiento y que no puedo dejar de anotar o de apuntar el tremendo esfuerzo que va a suponer a los servicios de este Ayuntamiento, que la gestión de estos fondos, de estas subvenciones, va a requerir un trabajo, vamos a decir, sobre humano.

Entonces bueno, no quería dejar pasar la ocasión sin decirlo, nada más.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Nosotros ya hemos manifestado que cuando las cosas son urgentes y tienen que venir con urgencia, las entendemos, otra cosa es que sí que es verdad que nos hubiera gustado que se nos hubiese tenido informados antes de que se iba a pedir esta subvención.

No estamos hablando del proyecto en sí, sino que cuando se decide que se va a entrar en la petición de una subvención sobre el tema del agua, se nos hubiese dicho en alguna de las escasas comisiones de Urbanismo y Medio Ambiente que se convoca, pero bueno, una vez que no lo sabemos, no vamos a entrar en el debate del proyecto porque no tenemos nada que poder cambiar ni solucionar, quiero decir, el proyecto es el que viene, se tiene que aprobar como viene y luego después, cuando esté aprobado y esté la subvención, me imagino que podríamos matizar flecos o detalles, porque ahora entrar en ese debate no sirve, quiero decir, es que es el proyecto que viene, que hartó que se ha conseguido sacar con premura.

Lo que sí tenemos, imagino que ustedes lo tienen en cuenta, estamos haciendo una solicitud de una subvención, una subvención por 5.806.000 euros.

Claro, el Ayuntamiento tiene que aportar 2.600.000, supongo que lo tendrán en cuenta en los Presupuestos. Claro, porque es que los presupuestos que en teoría están intentando hacer tiene que figurar la partida que nos corresponda, porque si nos dan el dinero por parte de la Administración de esos fondos europeos que el Partido Popular ya se encargaba de ir por Europa diciendo que no nos lo dieran, no, ahora la verdad es que sí que están viniendo bastantes ayudas a Aranda, pero el Partido Popular ya se encargaba de ir por Europa diciendo que no los dieran, de hecho, cuando se votó en el Congreso de los diputados, tuvo que ser la abstención de VOX y de BILDU, la que propició que los fondos europeos llegaran.

No ha sido por el apoyo del Partido Popular ni de Ciudadanos, que fue por otros partidos, gracias a eso ahora se están ustedes recibiendo fondos europeos que ustedes mismos no deseaban recibir. Por tanto, nosotros esperamos ver en las cuentas del presupuesto del año 2023 esos 2.672.000 euros que corresponde al Ayuntamiento, que redondeando es un 40 y pico %, hombre, ya, si sé lo que me van a contestar, que en el momento que les den la subvención la van a meter de los remanentes, si llegamos, pero claro, quiero decir, el dinero tiene que estar previsto también cuando lo den.

Nosotros sí que tenemos una preocupación, es la misma, lo han dicho todos, nosotros lo vamos a repetir, solamente queremos saber si esta sustitución de los contadores de todas las viviendas y de todas las industrias, esos 15.000 y pico, que son los que se proponen, va a tener coste para los ciudadanos, quiero decir, lo ha dicho la compañera de Izquierda Unida, si se tiene o no contemplado el modificar la ordenanza fiscal del tema del cobro del agua.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Eso es importante porque se debe saber si se va a subir o no el precio del agua al ejecutar esta actuación. Y por lo dicho, nada, de momento nosotros esperamos, confiamos y deseamos que se dé la subvención, que tengan previsto todo, que esté el dinero por parte del Ayuntamiento también presupuestado y a expensas de que se conceda y no nos pase como lo del punto que venimos después, que, por no tener el presupuesto aprobado, tenemos que hacer una modificación presupuestaria para poder optar a otra subvención, pero eso lo hablaremos luego en el siguiente punto.

Por tanto, nosotros votaremos a favor del punto que viene hoy porque hoy solamente se pide una solicitud al Ministerio para que nos concedan unos fondos. Por tanto, como nosotros estamos deseando de que cuantos más fondos a Aranda vengan mejor, votaremos a favor.

Sra. Alcaldesa,

Lo único, simplemente una aclaración. El presupuesto del año 2023 de esta ejecución, si lo ven en la penúltima página, son 477.000 euros, incluida la subvención del año 2023, o sea, que no son los 2 millones para el año 2023.

Sí, entonces, para que quede claro que tal y como aparece en el acuerdo, antes de llegar a la resolución aparece el desglose diciendo que en 2023 son 477.000 euros, 2024, 2.300.000, 2025, 2.020.000, pero todos ellos, todos estos años todavía sin incluir la subvención.

Sr. Fernández Iglesias, PP

Quitando las preguntas técnicas que nos van a responder ahora, la técnico de aguas, a lo que ustedes pregunten, yo entiendo que cambiar los 15.000 contadores están incluidos, son 2.835.000 euros, cambiar todos los contadores, se van a cambiar los contadores que ya estén, se les va a cambiar sin coste alguno porque ya están pagados, ya nos los pagan, lo único serán las nuevas viviendas de construcción que tengan que poner un contador, pagarán el contador como pagaban el antiguo, pues pagarán este.

Eso es lo que yo entiendo. El precio del agua... Pues no lo sé, el precio de agua lo tenemos que debatir y hacer... En este momento no se puede decir...

Sr. Ortega Morgado, No Adscrito

Sí, brevemente, o no, brevemente o no. Evidentemente, vamos, voy a votar a favor de lo que es pedir ayudas, como han dicho anteriormente mis compañeros y no me voy a repetir, pero sí me he quedado con algo, con una palabra, la palabra "histórico", histórico que se arremete contra Podemos porque simplemente por decir las cuatro cosas que todos pensamos, porque es histórico, por ejemplo, que en esta ciudad el agua pueda llegar a ser gratis porque no leamos los contadores.

Eso sí es histórico, ¿no? Es histórico que en este país las ayudas europeas, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista, lleguen gracias a la abstención de un partido como VOX y un partido como BILDU, y no por partidos, desde mi punto de vista, que debieran de haber sido más responsables como el Partido Popular y Ciudadanos, ¿no?



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Y, sin embargo, pues en este país llegan a esas ayudas gracias a BILDU y a VOX, esto se lo tienen que hacer ustedes mirar. Histórico es que siempre van con la soga al cuello y siempre gracias a la oposición salen las cosas adelante, eso sí que es histórico de lo que está ocurriendo aquí en esta ciudad. E histórico es que a pesar de que hacen ustedes tan mal las cosas y con una arrogancia en muchos puntos que crispa, que tensa, que cabrea, y a pesar de eso, la oposición es tan sumamente responsable que aparcamos vuestra arrogancia, vuestra soberbia en muchos casos y miramos por el bien de la ciudad, eso sí que es histórico, es histórico que venga un partido de la oposición a sacarles los colores, porque motivos hay.

Oigan, evidentemente, tendemos la mano siempre para echar una mano para este tipo de cosas, pero es que en este mandato ha ocurrido siempre, van ustedes siempre con la soga al cuello. Yo no voy a hablar de los contadores, me parece un proyecto que es que no me ha dado tiempo ni a verlo, pero vamos, más o menos he preguntado, porque sí me molestó en preguntar a la gente que sí sabe, me parece que es un gran proyecto, me parece que es una gran idea, me parece que es una idea de futuro y, por supuesto, se va a apoyar, se apoyaría y se apoyará, pero desde luego, hombre, sean ustedes un poco humildes a las críticas, que no pasa nada, pero es que lo está mal, está mal, y ustedes trabajan en lo que es equipo muy mal y lo que es individualmente, pues también bastante mal.

Entonces, esto lo tiene que aceptar, a mí, como no me pueden abrir expediente disciplinario ni nada de esto, ni me pueden condenar a cadena perpetua, como ustedes pretenden a esas personas que les dicen esto, pues por lo menos durante estos meses se lo diré yo aquí a la cara, ya que ustedes a mí no me pueden abrir ningún expediente disciplinario.

Sra. González Mingotes, IU

Bueno, pues aprovechando que está el personal técnico y que he hecho unas preguntas en la primera intervención las voy a repetir para ver si hay posibilidad de tener respuesta. La primera era bueno, pues cómo iba a afectar esta implantación de este nuevo proyecto, si es que nos lo conceden, en el tema de la ordenanza fiscal, si ha habido una valoración de ver cómo esto a futuro puede afectar a nuestros vecinos y a nuestras vecinas, que creemos que es importante también conocerlo.

También preguntaba en el punto de sistemas de gestión de la información y tipos de comunicación que se habla de 12 pantallas LED de dos por uno, un poco qué objetivo, ¿van a ser externas? No he entendido leyendo el proyecto para qué se van a utilizar estas 12 pantallas.

Luego también un poco lo habíamos hablado, pero no lo he hablado en la primera intervención, pero ahora que está la técnico sí que también nos parece importante, antes había un sistema de estación de bombeo de agua por la zona de La Harinera, entonces creo que hubiese sido también positivo y valorable haber incluido en este proyecto, pues una estación de bombeo de agua del Duero, pues por la situación que tenemos en los dos manantiales o zonas de recogida, sobre todo porque la zona de Aranda, que bueno, está marcada como zona con nitratos.

Bueno, entonces pues haber visto la posibilidad de tener ese recurso, de sacar el agua del Duero, pasar por la depuradora y demás. Esas preguntas, y luego si en lo del plan de participación hace referencia, el que yo participé en ese plan de participación, que en el plan de participación en papel no me parece malo,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

pero que creo que realmente la puesta en marcha de ello no fue como se plasmó en el papel, están muy bien las encuestas, Grupo Político Ciudadanos...

Bueno, el grupo cívico, luego la participación que hicimos, que los políticos estábamos con otras asociaciones o entes, pero sinceramente, y bajo mi opinión, creo que por lo menos en los grupos que yo participé y en el grupo cívico que fue público, no se llegó a los objetivos que se tenían que haber llegado bajo mi punto de vista por el número de participación.

¿Que nos den galardones por algunas cosas? De verdad, a lo mejor ese proyecto en papel ya está en papel, está muy bien, no digo lo contrario, pero creo que también hay que ser a veces reflexivos y darnos cuenta de qué salió en la realidad y en la realidad, yo creo que no es tan sobresaliente.

Sra. Alcaldesa,

Bueno, si usted valora que dentro de su grupo no salió, pues... Pero vamos, el conjunto del documento está avalado y está aprobado por este pleno y es la hoja de ruta que nosotros mantenemos, con la que seguiremos.

Sr. Chagartegui Sánchez, VOX

Yo voy a remitirme un poco también al tema técnico, aprovechar que tenemos aquí a los técnicos pertinentes para darles la enhorabuena por el ímprobo trabajo realizado.

Es verdad que tenemos un planteamiento de un proyecto que hasta que no se adjudique y bueno, el propio proyecto marca el designio en sí de la situación y de la manera de actuar, entonces, de difícil manera vamos a poder entrar en ciertas modificaciones, pero sí que es verdad que yo pues ya preguntaré cuando se me dé la oportunidad por ciertas dudas que tengo, como por ejemplo, mantenimiento de los contadores, si sabemos qué tipo de software se va a utilizar para el tema del control de teled medida, sobre la red, una de las cosas que me parecen más interesantes porque creo que tiene que ser una fase uno de muchas, el tema de la explotación de la planta solar para la reducción de gasto energético, porque eso se fundamenta en la creación de otro proyecto para ello, entonces ver cuál es la predisposición de la parte técnica para la implementación de ese plantel solar, pero bueno, también me gustaría luego saber quién va a conformar la Comisión del Agua y que verdaderamente se tome en serio.

Pero sí quiero, aprovechando que tenemos aquí a los técnicos, lanzar dos preguntas, que sí quiero que consten en acta, que son, si va a concurrir en un gasto sobre los usuarios la implementación de este sistema, a nivel no precio del agua, sino a nivel la implementación de estos contadores y de esta metodología, y si los nuevos contadores para obras nuevas los va a pagar el Ayuntamiento o los va a pagar el usuario. Esas dos preguntas, nada más.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos.

Bueno, yo creo que como no se han celebrado las correspondientes comisiones, podré comentarlo aquí y emplear el tiempo en lo que nosotros creamos oportuno. Estos temas que traemos hoy aquí a pleno,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

tenían que haber pasado por las comisiones. Ustedes pueden dar todas las explicaciones que quieran y nosotros podemos pedir las también, y creemos que esta no es la manera de trabajar, o no es la manera que a nosotros nos gustaría como se debería trabajar, según nuestra opinión.

Ustedes tienen la suya y desde luego nosotros tenemos la nuestra. Y sobre las actuaciones, pues como bien en lo que son los documentos, hay tres tipos de actuaciones, las de tipo A, de elaboración, de utilización, actualización, perdón, de estrategias, planes, proyectos constructivos o estudios, que promuevan la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, las de tipo B, con intervenciones específicas de mejora de la eficiencia y digitalización del ciclo urbano de agua, y las de tipo C, la elaboración, actualización o mejora de las plataformas, sistemas de información y herramientas digitales en relación con el tratamiento y reutilización de datos obtenidos y la puesta en valor de estas mejoras.

Desde luego, estos son temas técnicos, que los técnicos son los que entienden de todos estos aspectos, lo cual agradecemos que estén aquí y el trabajo que han realizado, por supuesto, pero sí que nos gustaría si alguien nos puede explicar, bien los técnicos, bien alguien del equipo de Gobierno, lo que hemos preguntado a varios compañeros, cómo va a afectar esto, me refiero a lo que es en cuanto a la facturación y al precio para los usuarios finales.

Creo que es bastante comprensible la pregunta y nos gustaría que nos respondieran.

Sr. Martín Hontoria, C,s.

Bien, bueno, pues reiterar un poco lo que hemos comentado antes en la anterior intervención en cuanto a la importancia de este proyecto y que puede suponer, como hemos dicho, una revolución en cuanto a lo que es la prestación de estos servicios.

Y lo único pues añadir a lo que ha comentado el compañero de Podemos que, bueno, solamente quería poner de manifiesto, aquí se han visto en este pleno dos formas de trabajar, por ejemplo, pongo por ejemplo a la compañera de Izquierda Unida, que ha trabajado mucho en el aspecto, ya ha hecho preguntas y ha intentado hacer aportaciones, y yo quería decir que bueno, que desde el punto de vista de Podemos pues han hecho otro énfasis en la forma de trabajar que es lícito, no pasa nada, pero sí que, hombre, pues uno se basa más en mejorar las cuestiones y otro a lo mejor en el posicionamiento político.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Sí, nosotros, como hemos dicho, no vamos a entrar en las cuestiones técnicas porque, no sé, estamos vendiendo la piel del oso antes de cazarlo. O sea, ahora vamos a pedir una subvención y vamos a esperar a ver si nos la dan.

Claro, es que estamos entrando en cuestiones técnicas que no queremos ni lo vamos a hacer, pero no sabemos si nos la van a dar. Entonces, cuando nos concedan la subvención es cuando tendremos que tener todos esos debates y ver si el coste va a ser mayor, menor, si tenemos que aportar un dinero u otro o hacer otro tipo de calificaciones. Repito, como no podemos cambiarlo porque no podemos, quiero decir, si hubiese sido una comisión donde hubiésemos tenido potestad de haber podido cambiar algo, pues lo



Ayuntamiento de Aranda de Duero

hubiésemos hecho.

Aquí es que no se puede cambiar nada, porque como cambiemos algo encima no llegamos. Ahora sí que ya no llegamos, si hemos ido con todas estas prisas y si se cambia, por tanto, no se puede cambiar nada, no se va a cambiar nada. Y ahora solo confiar que nos lo den, que no sabemos el plazo. No sé si saben ustedes cuánto puede ser el plazo de resolución de este tipo de ayudas, que puede que nos tiremos meses sin saber...

Eso, que pueden ser tres o cuatro o cinco, o sea, es decir, pueden pasar meses en los que no sepamos si nos lo van a dar o no. Entonces yo creo que hoy nosotros, al menos por parte del Grupo Socialista, aquí a lo que venimos es a apoyar la petición de una subvención y el detalle de todo ello, es verdad que claro, evidentemente hay que entrar en esos detalles, hay que preguntarlos, el único, el que más nos preocupa, que es el que ha dicho la compañera de Izquierda Unida, la primera que ha intervenido, en que yo creo que todos hemos hecho lo mismo, y es el tema de si va a haber un coste añadido a los usuarios, pero a partir de ahí es una cuestión técnica que iremos desarrollando con los propios técnicos cuando nos hayan dado la subvención.

Porque ahora mismo bueno, nadie sabemos si nos la van a dar o no, ojalá que sí, porque la verdad, mire, eso no nos cuesta, no nos duelen prendas en reconocer, pero no al equipo de Gobierno, sino al personal técnico que se haya dedicado a pedir subvenciones. Porque es verdad que ese personal técnico que se está dedicando a pedir subvenciones lo está haciendo bien, porque estamos consiguiendo prácticamente todas las que estamos optando.

Por tanto, nosotros desde aquí queremos felicitar al personal técnico que lo está haciendo, porque sabemos a ciencia cierta que son ellos los que se están leyendo los boletines y son ellos los que están diciendo a qué tipo de subvenciones se puede optar y, la verdad, los proyectos que estamos presentando dan la sensación de que están siendo bastante buenos, estamos seguros de que este también es muy bueno y también vamos a tener la subvención, pero es cierto que estamos recibiendo ayudas por parte de los fondos europeos que corresponden probablemente a algún trabajo técnico que estamos presentando a la hora de mandarlos.

Por tanto, repito, para finalizar, el Grupo Socialista votará a favor de solicitar esta subvención, que es el punto que tratamos hoy aquí.

Sra. Alcaldesa,

Muy bien, antes de que finalice el concejal, no sé si la técnico, doña Rebeca, quiere comentarnos algo... Sí, sobre el...

Sra. Rebeca Mediavilla, Técnico del Servicio Mpal. De Aguas.,

Sí, no sé si se me oye, no sé... Sobre las preguntas que han hecho por ahí sobre las pantallas... Son pantallas exteriores a modo de las antiguas que tenía Confederación para información tanto de la calidad como, pues, de cualquier incidencia que pueda haber sobre temas de agua, incluso se puede extrapolar a



Ayuntamiento de Aranda de Duero

otros temas que no sean de agua o sean de información ciudadana. ¿Alguna pregunta? No recuerdo las preguntas...

Sr. Manuel Mateo. Agente de Innovación del Ayuntamiento de Aranda de Duero. ,

Por añadir una cosa, está dentro del plan de comunicación y sensibilización, que es uno de los puntos que era obligatorio meter en la memoria de técnica, que va en línea, bueno, pues con todos los requisitos que están pidiendo en el PRTR, así que...

Y esa era la manera más sencilla de llegar a toda la población sin tener que tener una aplicación móvil, que fuera accesible a toda la población porque está a pie de calle y son doce porque pusimos una por barrio.

Sr. Fernández Iglesias, PP

Quería unirme al agradecimiento de todos los grupos políticos hacia los técnicos que han hecho una labor ardua hasta las tres de la mañana algunos días y han trabajado bien. Yo pienso que el proyecto está tipificado y está muy elaborado, no hay ninguna puntilla que le falte y agradecer también al resto de partidos políticos su voto a favor o su abstención.

Sra. Alcaldesa,

Antes de finalizar, decir que, como hemos recordado antes, a preguntas de Vanessa, se viene trabajando técnica y políticamente en este proyecto desde el año 2011, desde el Plan Director del Agua y otros muchos. O sea que, yo creo que la consecuencia del trabajo de los últimos años está trayendo buenas consecuencias a nuestros ciudadanos a través de las subvenciones que estamos recibiendo.

Yo creo que de largo bien el trabajo, desde hace muchos años venimos trabajando en todo esto, los planes directores de ciudad y, por tanto, bueno, pues afortunadamente yo creo que cuando han venido estos fondos nos han pillado por menos preparados porque teníamos base de trabajo realizada con carácter previo. Si no hubiese sido imposible, prueba de ello es que a otros muchos municipios les está siendo absolutamente imposible concurrir a estos procesos porque no tenían ningún documento previo sobre el que basarse.

Nosotros, en ese plan director, bien lo sabe la técnico, estaban recogidos todos los parámetros que ha tenido que utilizar ella para poder sustanciar esta solicitud, si no hubiésemos tenido ese plan director en el año 2011, no habríamos podido hacerlo.

Pues, por tanto, vamos a someter a votación el punto del orden del día, que es de agua y alcantarillado, el expediente del 2022, 25.567E, primera convocatoria de subvenciones para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en el marco de los PRTR, PERTE de digitalización del ciclo del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, según la orden TED 934/2022, de 23 de septiembre.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sometido el asunto a votación se aprueba por mayoría de 17 votos a favor (6 PP, 5 PSOE, 3 C'S, 1 VOX, y 2 Concejales no adscritos Sr. Holgueras Recalde y Sr. Ortega Morgado) y 3 abstenciones (2 PODEMOS y 1 Grupo Mixto).

3. SECRETARIA.

Número: 2023/00001927T.

MODIFICACION DE CREDITOS 5/2023, CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJA EN OTRAS PARTIDAS

En relación con el expediente relativo a la aprobación de la **modificación de créditos N° 5/2023 por importe total de 506.000,00 €**, en la modalidad de **crédito extraordinario**, financiada mediante baja de crédito en otras partidas, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Siendo que la presente modificación se promueve por el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana como consecuencia de la insuficiente dotación de crédito en partidas de inversión para completar la financiación de la Junta de Castilla y León respecto de la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades locales para la mejora de la dotación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento en el ámbito rural de Castilla y León, Actividad Subvencionable 2 – Vehículos, con la que se pretende la adquisición de un vehículo de altura y un vehículo ligero con destino al SPEIS.

Habiéndose incorporado al expediente la correspondiente Memoria justificativa y su anexo, que refleja con debido detalle las partidas objeto de incremento y disminución y su importe,

Habiéndose comprobado por el Área de Presupuestos y Contabilidad la situación de las partidas afectadas y la existencia de crédito disponible suficiente en las partidas objeto de minoración, realizando en cada una de éstas la correspondiente operación RCMOD (retención



Ayuntamiento de Aranda de Duero

de crédito para modificación),

Habiéndose incorporado al expediente los informes de los responsables de los servicios cuyas partidas son objeto de minoración,

Siendo la **LEGISLACIÓN APLICABLE** la siguiente:

- Los artículos 169, 170 y 172 a 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los artículos 3, 4, 11, 12, 13, 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.
- La Base de Ejecución Décimo Segunda del Presupuesto.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, previo informe de la Intervención Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

En consecuencia con lo expuesto, quienes suscriben elevan a la Comisión Informativa de Asuntos Económicos la siguiente **PROPUESTA DE DICTAMEN**:

Previo al estudio y debate del asunto se acuerda por unanimidad proceder a ratificar la inclusión del asunto en el orden del día de la sesión, dado que no había sido previamente dictaminado por la comisión.

Durante el debate se ausenta de la sesión la Concejala Sra. Bermejo Abellán siendo las 9:43 horas.

PRIMERO. Aprobar el expediente de **modificación de créditos nº 5/2023** por importe total de **506.000,00 €**, en la modalidad de **crédito extraordinario**, financiada con cargo a baja de crédito en otras partidas, para su elevación al Pleno de la Corporación, de acuerdo con el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5/23. CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN/PROYECTO	CDTO. EXTRAORD.
1360 624	EXTINCIÓN DE INCENDIOS	
	Elementos de transporte	
		CAPÍTULO VI 506.000,00 €
	TOTAL MODIFICACIÓN Nº	506.000,00 €

FINANCIACIÓN: BAJAS DE CRÉDITO EN OTRAS PARTIDAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN/PROYECTO	BAJA DE CRÉDITO
1650 221.99	ALUMBRADO PÚBLICO. OTROS SUMINISTROS	26.000,00 €
1650 221.00	ALUMBRADO PÚBLICO. ENERGÍA ELÉCTRICA	50.000,00 €
4320 226.99	TURISMO. GASTOS DIVERSOS	400.000,00 €
3331 227.99	ESC. Y MUSEO CERÁMICA. TRABAJOS OTRAS EMP.	20.000,00 €



Ayuntamiento de Aranda de Duero

3331 221.00	ESC. Y MUSEO CERÁMICA. SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA	3.500,00 €
3331 221.02	ESC. Y MUSEO CERÁMICA. SUMINISTRO GAS	2.100,00 €
3331 222.00	ESC. Y MUSEO CERÁMICA. COMUNICACIONES	400,00 €
3331 226.99	ESC. Y MUSEO CERÁMICA. GASTOS DIVERSOS	4.000,00 €
TOTAL BAJA DE CRÉDITO		506.000,00 €

SEGUNDO. Una vez adoptado por el Pleno el acuerdo de aprobación se procederá a publicar el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Sra. Alcaldesa.

En este punto igual que en el punto anterior, debo informarles de que tenemos una propuesta de resolución de la Junta de Castilla y León no definitiva, por la cual se nos da un importe de 592.000 euros para la adquisición de un camión para nuestro servicio de extinción de incendios, pero aunque no ha llegado todavía la resolución definitiva que está en proceso de fiscalización en la Junta de Castilla y León, así nos lo han manifestado, es bastante manifiesto que esta subvención nos va a llegar y desde este momento tenemos que justificar en el mes de septiembre, con lo cual es un proceso que tenemos que comenzar ya.

De haber tenido un presupuesto, pues probablemente hubiésemos tenido que hacer una misma modificación presupuestaria, pero con el agravante de que no hubiésemos podido llegar a remanentes porque no hubiésemos podido sino meterlo en remanentes. De esta manera, afortunadamente teníamos una partida importante en turismo, que en este caso vamos a poder utilizar prácticamente en su integridad para este fin.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Así que, señora secretaria... Bueno, perdón, primero vamos a someter a votación la urgencia para poderlo incluir en el orden del día. ¿Votos a favor de la urgencia? UNANIMIDAD..

Sra. Secretaria.

Pues se propone, en primer lugar, aprobar el expediente de modificación de créditos número 5/2023 por importe total de 506.000 euros en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a la baja de crédito en otras partidas para su aprobación por este pleno, con el detalle de, en la partida de extinción de incendios, la 1.360.624, se incrementa con un crédito de 506.000 euros.

Las bajas son relativas a las partidas de alumbrado público, otros suministros, alumbrado público energía eléctrica, turismo, gastos diversos, escuela música y cerámica, trabajos de otras empresas, Escuela Museo de Cerámica, suministro de energía eléctrica, Escuela Museo de Cerámica, suministro de gas, comunicaciones y gastos diversos.

Segundo, una vez adoptado por el pleno el acuerdo de aprobación, se procederá a publicar el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia durante el plazo de 15 días hábiles durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Sr. Chico Bartolomesanz, C.s. Concejal de Seguridad Ciudadana.

Bien, tenemos aquí una solicitud de una modificación de créditos precisamente para poder acogernos o poder dar respuesta a esa propuesta de resolución que queda pendiente que nos comuniquen la firmeza de la misma, pero que, como bien decía la señora alcaldesa, orienta en ese sentido, para poder adquirir tanto un vehículo ligero todoterreno como un vehículo de altura para el servicio del SEIS. Me gustaría recordar que concurrimos esta solicitud de fondos europeos por valor de 1.903.249 euros, de los cuales nos concedieron 970.243 euros, desglosados en 377.812 para equipamiento y 592.430 para vehículos.

En este caso concreto, como bien decía la señora alcaldesa, tanto el plazo de finalización o de justificación en el mes de septiembre de este año hace que corra tanta prisa esta modificación para poder licitar y poder adquirir estos vehículos, puesto que tanto la justificación como los plazos de entrega tienen que ser lo más pronto posible.

De ahí que se solicite su apoyo para, precisamente poder concurrir con el cien por cien de garantías para estos fondos europeos que, como bien decían aquí los compañeros, los técnicos municipales han trabajado mucho para conseguirlos, tanto desde el servicio administrativo como el servicio de jefatura del parque de bomberos, en el que han hecho un trabajo ímprobo, como bien dimos cuenta en la Comisión de todas las materias en las que hemos solicitado esa subvención, y para ello, pues solicitamos apoyo.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sr. Ortega Morgado, No Adscrito

970.000 euros en material y en camiones y en vehículo que hemos recibido subvención de muchos materiales denunciados por los sindicatos de bomberos que faltaban en el parque, con lo cual se demuestra que evidentemente había muchas necesidades en el parque de bomberos, y que gracias una vez más a las subvenciones europeas, pues vamos a cubrir y no con dinero de los contribuyentes arandinos.

Efectivamente, hay dos formas de trabajar, bueno, hay muchas formas de trabajar, hay formas de trabajar, la que ustedes hacen, parte del equipo de Gobierno, y la que hacemos la parte de la oposición, y cuando uno va a hacer un seguro de una vivienda o de local, hay una parte que dice continente y otra parte que dice contenido. Ustedes trabajan muy bien el continente, que es comprar vehículos, dar noticias, ajustar cuentas, quien me dice que dimita le corto la cabeza, eso lo trabajan ustedes perfectamente, lo hacen muy bien, dan titulares, dan fotos, se hacen fotos en los parques de bomberos, se hacen fotos en camiones de subvenciones europeas.

Eso lo hacen muy bien, y otros pues trabajamos, esa parte relativamente a nosotros nos gusta que haya camiones, que haya maquinaria, que haya utensilios, que haya todo lo necesario para unas mínimas garantías de seguridad, pero a nosotros nos gusta más trabajar el contenido, que es hacer política, hacer política de diálogo, hacer política de soluciones. Creemos que los políticos no deben de ser un problema, sino que deben de ser una solución, no ser arrogantes, no ser prepotentes, no ser con actitudes de decir, "o haces o pasas por mi aro, o te vas a enterar lo que es bueno". No nos gustan los ajustes de cuentas, todo muy hipotético, y todo es muy presunto. Pero todo chirría.

Evidentemente, vamos a votar a favor y vamos a votar a favor de una subvención, voy a hablar del punto, pero claro, el punto es que es tan atractivo, es tan atractivo decir innecesario y obligatorio decir a esta sociedad que el otro día fuimos a Vadocondes y que estuvimos dos horas desprotegidos porque no hay sistema de retén en el parque de bomberos, es tan necesario eso como comprar el camión que vamos a recibir de subvención.

Y ustedes hacen todo el esfuerzo necesario para traer el camión, que está muy bien, pero yo quiero hacer todo el esfuerzo necesario para que haya gente que conduzca al camión y que esa gente también pueda hablar y se pueda manifestar y pueda salir a la calle y decir, "Sergio, eres un capullo".

Pues sí, soy político y pueden decirlo y me cabrearé y me iré a mi casa enfadado, me han llamado capullo, pero soy político y tengo que aceptar ciertas cosas, ciertas, no todas, y a veces, evidentemente, cuando se pasan de rosca, pues igual hay que dar un tirón de orejas, pero un tirón, no una cadena perpetua, un tirón de orejas, no cadena perpetua, no arruinar la vida a nadie, porque me ha llamado



Ayuntamiento de Aranda de Duero

capullo, ¿vale?

Entonces, a mí, yo choco y me sorprende además porque, hay gente aquí a la que aprecio, que no sé si será recíproco o no, pero me sorprenden mucho estas actitudes kafkianas y estas actitudes que estáis teniendo desde el punto de vista o desde la oposición y desde el cargo que tenéis, cuando yo no os considero así.

Y bueno, pues quería aprovechar este punto para volver a decir mi opinión, la manifiesto, que conste en acta, por si alguna vez me necesitan en algún sitio para ir a declarar, iré encantadísimo de la muerte, y estoy encantado de votar a favor de que se compre un camión y estoy a favor de que si pudiera aportar por lo menos una capacitación, o capacitéis sobre lo que estáis haciendo, pues yo, por lo menos, en mayo me iría a mi casa un poquito más satisfecho de haber aportado algo a esta sociedad de provecho.

Sra. González Mingotes, IU

Bueno, pues a nosotros nos parece muy positivo el derecho a recibir una subvención y poder adquirir un vehículo para nuestro servicio de bomberos, pero sí que discrepamos con el tema del presupuesto.

Nosotros creemos que sí que podríamos tener el presupuesto aprobado y haber dejado una partida de inversión pues supeditada a las subvenciones, es un tema que hemos hablado en el punto anterior, cara pues a estas subvenciones, creo que bajo nuestro punto de vista y criterio que he comentado con mi equipo, creemos que es posible eso, tener una partida de inversiones supeditada, pues eso, como digo a una subvención, y no como decir, menos mal que no tenemos el presupuesto aprobado porque si no, no podríamos hacerlo.

Entonces, este es nuestro punto de vista, estamos a 9 de febrero, sin presupuesto, es lo habitual en este Ayuntamiento, pero porque sea habitual, no consideramos que sea lo correcto y como siempre decimos, el presupuesto tiene que estar aprobado antes de empezar el año en curso, pues para poder ejecutarlo durante los 12 meses.

Sr. Chagartegui Sánchez, VOX

Tenemos ante nosotros un expediente de modificación de crédito donde nuestro planteamiento, a grandes rasgos, es que se ha justificado en mayor medida la minoración de crédito, tanto en la Escuela Museo de Cerámica, el suministro de energía, bueno, etcétera, etcétera. más que lo que sería la justificación del crédito extraordinario, porque sí que nos han puesto dos pinceladas, que la predisposición es comprar un vehículo ligero y un vehículo de trabajos en altura, pero yo no he tenido opción de ver un presupuesto detallado un poco las características de los vehículos que se pretenden comprar.

Por eso, sí echo un poco de menos esa situación. Por otro lado, como he hecho en mi intervención anterior, felicitar el trabajo de la parte técnica y aunque vayamos siempre ajustados en tiempo, creo que el fin justifica los medios. Y desde nuestro grupo municipal siempre vamos a estar a favor de todo



Ayuntamiento de Aranda de Duero

aquello que pase por inversión en seguridad para nuestros vecinos, nada más.

Sra. Pizarro de la Fuente, Podemos

Pues nosotros en la línea de los compañeros anteriores y en la línea del punto anterior, la verdad es que hemos tenido poco tiempo para verlo, pero bueno, es una modificación de crédito, similar a las que hemos tenido anteriormente.

El problema viene, como bien ha dicho nuestra compañera Vanessa, pues porque estamos en febrero, no sabemos nada del presupuesto porque por lo menos podríamos haber estado ya trabajando en él un tiempo, aunque no estuviera aprobado, pero por lo menos hubiéramos tenido un tiempo para poder tener en cuenta todo este tipo de subvenciones que se han pedido, que se supone que se van a pedir, si sale algún a más. Entonces, por lo menos haberlo podido trabajar.

El tema este que nos viene hoy, para lo que va el dinero, pues nos parece muy bien, porque se nos informó por el jefe de Policía en funciones, uy, de Policía, no, perdón, de Bomberos en funciones, se nos informó de todas las carencias que tenía el parque de Bomberos y la verdad es que fue algo increíble lo que nos pudo contar aquí Rubén. O sea, había carencias materiales, carencias en el tema del transporte, los vehículos que tenemos, el que no está viejo está obsoleto, y bueno, ¿y qué vamos a decir de las carencias humanas que tienen?

Pues bueno, creo que también se ha comentado aquí, el retén, no viene a cuento, pero yo creo que también porque es una de las carencias que tiene este parque de Bomberos, no nos gusta oír cosas que no queremos oír, pero yo creo que lo debemos de decir.

¿Qué pasa con el retén? Hay que seguir luchando por él y mantenerlo, porque no podemos tener así el parque de Bomberos, porque al final tendremos camiones nuevos, como ha dicho Sergio, y no tendremos conductor para él. Lo de las subvenciones está bien, pero para poder tener buenas subvenciones también hay que tener buenos presupuestos.

Sra. Valderas Jiménez, PP

Bueno, pues como bien ha comentado el compañero del área correspondiente, es un asunto que éramos todos conocedores porque ya se ha traído a la Comisión, la participación a la concurrencia a esta subvención con las adquisiciones que el técnico que en este caso lleva esta área, pues se consideró oportuno que era necesario para mejorar la dotación del parque.

Es bastante positivo el que nos hayan dado esta subvención, y bueno, pues lo necesario que tiene que aportar el Ayuntamiento para completar esta partida. Se ha hecho el estudio, se ha visto de qué partidas se pueden aminorar para completarla, y bueno, pues reiterar, bueno, pues que es algo positivo, que va a mejorar la dotación del parque y poco más que añadir.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Nosotros, voy a empezar como he finalizado el anterior, dando las gracias a los técnicos que se preocupan de que haya subvenciones y hacen los proyectos para solicitarlas, es verdad. Por tanto, en eso me sumo al resto de compañeros donde felicitan a los técnicos por el trabajo que hacen.

Pero también es verdad que tenemos un parque de Bomberos que queremos modernizar con lo que todos compartimos, pero creo de verdad que también tenemos que solucionar el problema interno que hay dentro de ese parque de Bomberos, y la solución pasa por un retén. Si ustedes no lo ven, son los únicos. Todos los demás, todos los ciudadanos, todo el mundo lo vemos. Y ustedes no, son los únicos, y en este momento, pues tienen la potestad del Gobierno y son los que lo pueden ejecutar.

Por tanto, es verdad que se necesita, es verdad, y vamos a votar a favor de la urgencia, no vamos a entrar ni siquiera en el debate de qué partidas se quitan o qué partidas no se han quitado, porque no es. Tampoco estoy de acuerdo con la apreciación que hace usted, señora alcaldesa, de que con el presupuesto hubiera sido peor. No, porque la subvención nos la concedieron antes de acabar este año.

Sra. Alcaldesa,

Pero el Presupuesto se debería haber comenzado a redactar en octubre.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Bueno, pero puedes modificarlo antes de aprobarlo en diciembre, antes de aprobarlo en diciembre puedes hacer la modificación oportuna metiendo la inversión necesaria para la compra del camión.

Sra. Alcaldesa,

Para que esté en vigor en diciembre, ustedes saben que tiene que estar publicado 15 días antes y demás y demás. Es decir, en diciembre, cuando nos dieron la subvención, era imposible. Habríamos tenido que hacer igualmente una modificación que no hubiésemos podido sacar salvo de remantes.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Pues entonces...

Sra. Alcaldesa,

Disculpenme. No sé si lo he trasladado bien, no sé si me explicado bien, pero así hubiese sido hubiésemos debido esperar a remanentes.



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Bueno, entonces vamos a darle las gracias a usted, señora alcaldesa, por no tener presupuestos. Ya está, quiero decir, lo que todo el mundo cree que no es positivo, no tener el presupuesto, usted nos acaba de decir aquí que menos mal que no tenemos el presupuesto, que ya está. Pero entonces, por si acaso, tienen que hacer cualquier otra modificación de aquí a mayo, pues no aprueben el presupuesto, sigan como están y así pues oye, si hay que hacer alguna otra modificación, pues podemos coger del presupuesto antes del año pasado, que seguro que era bueno y ya está.

Entonces, ni se molesten. Yo no sé la concejala de Hacienda como está la mujer sufriendo por hacer un presupuesto, si es mejor que estemos con él prorrogado. Entonces, quiero decir, no vamos a entrar en el debate de dónde se ha quitado, que vale, si es las partidas que han conseguido entrar, se supone que han sido informe favorable por parte de los servicios de intervención, está claro que las partidas que se aminoran son porque se pueden aminorar y habrán valorado que el resto del año pueden pasar sin ningún problema en caso de que no se aprobase el presupuesto nuevo.

Pero lo dicho, es verdad, en eso sí que estoy de acuerdo con el compañero de VOX cuando habla de que podíamos haber entrado en el debate técnico, pero también es cierto que de aquí a septiembre, si en septiembre queremos tener el camión, no voy a decir que tendremos que coger lo que podamos, pero casi, casi, porque un camión de esos entre que se aprueba, se adjudica y demás, tarda unos meses.

Por tanto, me imagino que iremos a por algo muy concreto y a coger alguno que, si no está fabricado, esté a punto de terminar para poder llegar a acondicionar esa subvención en el mes de septiembre.

Por tanto, lo dicho, creo que es muy bueno, va a ser muy positivo para el parque de bomberos esta adquisición de esta nueva maquinaria, pero repito, como he dicho anteriormente, también hay que solucionar los problemas internos y eso pasa por hacer un retén y nosotros desde el Grupo Socialista estamos dispuestos a sentarnos con ustedes cuantas veces quieran los días que quieran para intentar llegar a un acuerdo con los bomberos del parque de Aranda de Duero y ejecutar un retén.

Sr. Chico Bartolomesanz, C,s.

Bueno, me gustaría poner sobre la mesa el plazo de resolución que tenía en esta convocatoria. El plazo de resolución, esta vez la Junta de Catilla y León sí que ha sido bastante rápida, puesto que tienen hasta el 6 de abril para poder presentar las propuestas de resoluciones. Entonces, en ese sentido, nos hubiese dado igual tener presupuesto o no tener presupuesto, porque estaríamos en la misma situación que ahora mismo, que tendríamos que suplementar en los fondos con los que contábamos para poder optar a tener la financiación del cien por cien del gasto.

En cuanto al tema técnico de los materiales, sí que es cierto de que las necesidades del parque son principalmente el modernizar el camión escala con una serie de metros mínimos de 32 metros, que era lo que se planteaba para lo que es la escala.

Pero efectivamente, el trabajo de muestreo que ha realizado, sobre todo el sargento del cuerpo, nos ha



Ayuntamiento de Aranda de Duero

dado la posibilidad de ver o la posibilidad de comprar, digamos, lo mejor que hay en el mercado, con lo que tienen a disposición otros parques de bomberos de España, y precisamente porque hay una posibilidad de adquirir algún vehículo que ya estaba en esa fase de construcción y que nos va a permitir el llegar a plazo en ese mes de septiembre, tanto para la adjudicación como para la compra definitiva.

Y en cuanto al resto de temas, pues bueno, yo soy el primer defensor de que hace falta un retén de bomberos, pero está claro que habrá que hacerlo viable jurídicamente y económicamente para que tenga esa finalidad para la que está requerida. Pero eso no es el objeto de debate de este punto del orden del día, y aunque ya sabemos los posicionamientos que tenemos dentro de cada partido, lo que tampoco voy a permitir es que haya o se cree una política del miedo, una difamación por parte, sobre todo de algún concejal concreto, en el que se están realizando ciertas apreciaciones que para nada son la realidad.

Pero bueno, para eso está la política y para eso ustedes tienen la oportunidad de comunicarlo como ustedes crean conveniente, y en mi caso concreto, pues de encajarlo y aceptarlo, como no puede ser de otra manera.

Sr. Ortega Morgado, No Adscrito

Sí, si yo lo que no quiero es tener razón. Otras veces sí, otras veces me pego con la razón, vamos, soy como Paco Martínez Soria y con la boina puesta, pero en este caso me gustaría no tener ni razón. Desgraciadamente sé que la tengo, no sé el grado de participación de cada uno, pero desgraciadamente sé que la tengo.

Y desgraciadamente la tengo y no la quiero tener. Hombre, señora Alcaldesa, es que usted obliga prácticamente decir a la concejal de Hacienda que dimita, porque, efectivamente, o sea, yo estoy de acuerdo en que por la convocatoria hubiera dado igual el tema de los presupuestos este año y en esta convocatoria, pero es que los presupuestos deberían de estar hechos o empezados en octubre, presentados en diciembre y votados en diciembre, como se hace en todas las instituciones excepto en la de Aranda de Duero. Y porque somos únicos, somos únicos aquí, aquí los soldados rasos acosan a los generales, aquí no presentamos los presupuestos.

O sea, entonces, pero claro, ¿sabe la diferencia, señora Alcaldesa? Que ustedes tienen once votos, han tenido once votos, no tenía excusa, los demás hemos gobernado en minoría y no nos aprobaban ustedes, vamos, ni la compra de un calcetín. Pero ustedes tienen once votos y no las han aprobado, pues a mí, desde mi punto de vista, ningún año, ningún año, ningún año en forma, pues desde luego es por una mala gestión, por un mal trabajo. Entonces, yo le compro lo que usted ha dicho, y efectivamente, el trabajo de la concejal de Hacienda por palabras suyas ha dejado mucho que desear.

Voy a votar, evidentemente, a favor de la compra del camión, con el deseo de que existan conductores de camiones, con el deseo que el parque de Bomberos sea de profesionales, no de interinos, con el deseo que pueda haber una bolsa de interinos en casos de urgencia, con el deseo de que se les convoque a horas extras por urgencia, con el mismo deseo que se ha tratado los bomberos, igual que los policías, que igual que todos los trabajadores del Ayuntamiento de todos los sectores, con el mismo deseo que voy a votar a favor de este camión, deseo que se me informe del porqué sí se gasta 500.000 euros en horas extras en otros servicios y no se puede hacer lo mismo por un servicio de retén, en momentos sobre todo de



Ayuntamiento de Aranda de Duero

emergencia y de necesidad, con el deseo de que no vuelva a haber incendios en Valdocondes, en Villanueva, en Quemada, y que durante los tiempos que vayan a asistir a ese incendio, los demás estemos desprotegidos durante esas horas, con el deseo de poder aportar y de ayudar soluciones a esto.

Entonces, no es alarmismo, es realidad. Y si no, pues si alguna vez me equivoco, me pueden corregir, pero hoy en día y a día de hoy, y ustedes son conocedores y lo saben perfectamente, si hay un incendio en un sitio y se acude a ese incendio y yo voy por la carretera al pueblo donde voy a empezar a vivir y tengo un accidente y me quedo atrapado, y están ustedes en el incendio, yo seguiré atrapado y yo moriré porque ustedes no van a poder venir a rescatarme. Lo hablo en primera persona para que no se ofenda nadie, pero esto es lo que ocurre.

El porcentaje de víctimas en la provincia de Burgos es el más alto de todo Castilla y León, háganselo mirar, y esto no es algo que yo me esté inventando, no es algo que esté generando alarmismo, quizá tiene algo que ver, porque el sistema de rescate o de SEIS es bastante penoso en esta provincia. Y bueno, pues hoy nos podemos librar, mañana nos podemos librar, pero algún día va a ocurrir y lo sabéis, y sois responsables de vuestro silencio y de vuestras actitudes y de vuestras acciones.

Sra. Valderas Jiménez, PP

Sí, nada más, cuatro puntualizaciones, que tampoco quería hacer una segunda intervención.

Como bien ha dicho el compañero, apoyar que existen unos plazos para la resolución y para la ejecución, que no había otra opción más viable que el hacer esa modificación presupuestaria en el momento en que nos encontramos, que se está trabajando en mejorar y modernizar el parque, como así se pone de manifiesto, tranquilizar porque se está trabajando en los presupuestos y también que existe esa buena voluntad como así muchas veces lo ha manifestado y tiene todo el apoyo, en resolver la situación que se encuentra ahora mismo en este departamento.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Voy a empezar por el final, la voluntad se demuestra con hechos y con actitudes y con trabajo. Solo tener voluntad no sirve, hay que demostrarla trabajando y hay que demostrarla intentando solucionar problemas, no a veces generándolos.

Nosotros solamente queremos comentar una cosa más y es, hoy había convocada una comisión de Seguridad Ciudadana, se ha tenido que suspender para celebrar este Pleno y lo que sí que le que queremos pedir al concejal responsable del área que bueno, ya que no sabemos las características de los vehículos, pues que si se puede en la Comisión de Seguridad Ciudadana pues darnos una dación de cuenta, pues de los vehículos, cómo son, los que se prevé, porque está claro, ya lo he comentado en mi primer intervención, que ya está, ya sabemos el vehículo que vamos a coger porque si es que si no, no llegamos a plazo.

O sea, es evidente. Entonces, a ver si nos puede dar en la Comisión de Seguridad Ciudadana o si quiere darlo aquí en este pleno, que todavía tienen un turno de palabra, no tenemos ningún problema,



Ayuntamiento de Aranda de Duero

pero si no lo hace aquí, hacerlo en la comisión, que me imagino que convocará en breve sustituyendo al día de hoy, para poder tener conocimiento del tipo de vehículos que se quieren, porque dentro de lo que se viene en este expediente sabemos que es un vehículo grande de altura y un vehículo todoterreno más pequeño, porque supone que el que hay es de Burgos, no tiene ni siquiera matrícula de letras y números, que es Burgos no sé cuánto, entonces imagino que será para sustituirlo, y nada, si tiene a bien darnos esa información cuando proceda, en la próxima Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Chico Bartolomesanz, C.s.

Sí, no se preocupe, porque estamos ya precisamente por la premura de tiempo redactando los pliegos, bueno, prácticamente finalizados los pliegos de prescripciones técnicas, precisamente para poderlos lanzar ya como tramitación anticipada cuanto antes y lo llevaremos a la Comisión, y en un principio creo que, si no es a finales de la semana que viene, el lunes 20 como muy tarde tendríamos esa cita para la Comisión, así que agradecer a todos vuestro apoyo.

Sometido el asunto a votación se aprueba por mayoría de 16 votos a favor (5 PP, 5 PSOE, 3 C'S, 1 VOX, y 2 Concejales no adscritos Sr. Holgueras Recalde y Sr. Ortega Morgado) y 3 abstenciones (2 PODEMOS y 1 Grupo Mixto).

Y no habiendo más asuntos que tratar ni miembros de Ayuntamiento Pleno que deseen hacer uso de la palabra, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión siendo nueve y cincuenta del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.